

COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A
Calceta- Manabi

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA E.T.C. & CO EDILIUVE S.A. 28 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Calceta, siendo las 9:00 am del día 28 de febrero de 2019; se reúnen los accionistas de la **Compañía Importadora Exportadora E.T.C. & CO EDILIUVE S.A.**, en el local de la misma ubicada en Urbanización MARIA ESTHER de la Ciudad de Calceta, para tratar el orden del día establecido en la convocatoria:

Primero.- Constatación del Quórum e instalación de la junta.

Segundo.- Presentación, lectura y aprobación de los Estados financieros del año 2018.

Tercera.- Lectura del informe del comisario.

Cuarto.- Lectura del informe de gerencia.

Quinta.- Clausura.

Primero.- Constatación del Quórum e instalación de la junta.- El presidente toma la palabra para la constatación del quórum y contando con la asistencia del Sr. Edison Vera queda instalada la junta de accionista.

Segundo.- Presentación, lectura y aprobación de los Estados financieros del año 2018.- En Sr. Presidente toma la palabra para indicar que se analizará los estados financieros del periodo 2018 elaborados por la Ing. Jessenia Soledispa; toma la palabra la Contadora, cabe recalcar que la actividad económica de la empresa fluctuó entre los meses de agosto a noviembre; con una importación en la cual se incurrió en costos y gastos por un monto de \$ 8834,32 dólares y vendiendo solo \$ 6105,00 dólares, obteniendo un resultado de inventario por \$ 2729,32 dólares; otro suceso relevante fue el incremento del patrimonio con el aporte para futuras capitalizaciones del Sr. Edison Vera por una cantidad de \$ 3456,02 dólares, se hace hincapié que en la oficina responsa todos los documentos de respaldo firmados y sumillados por los responsables de la ejecución financiera; luego de esto toma la palabra el Sr. Presidente poniendo en consideración la aprobación de los estados financieros del periodo 2018; quedando todo claro se aprueba por unanimidad.

Tercera.- Lectura del informe del comisario.- Toma la palabra el Sr. Comisario con la finalidad de establecer que reviso cada una de las cuentas contables y los documentos de respaldo de cada movimiento financiero; encontrando todo en orden y verificando que se ha cumplido con todos los órganos de control.

Cuarto.- Lectura del informe de gerencia.- Toma la palabra el Sr. Gerente para indicar que todo lo efectuado en el periodo 2018 se ha realizado con transparencia y en relación a lo que determinan los órganos competente y que respaldo de eso

son los estado financieros que reposan en la compañía; agradeciendo la confianza puesta en él para desempeñar estas funciones de mucha responsabilidad.

Quinta.- Clausura.- Siendo las 10:00 am se da por terminada la junta general de accionistas, una vez que se aprueba el acta con la finalidad de cumplir con los órganos de control.

Para constancia del actuado firman al pie de la presente.



Sr. Alava Idrovo Héctor Oswaldo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
EDILIUVE S.A



Sr. Vera Pontón Edison Patricio
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
EDILIUVE S.A
